

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 8.623/2013

Doña Raquel Moreno Moreno, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 419/2013, por el fallecimien-

to sin testar de don Clemente Castellano Salado, ocurrido en Pozoblanco el día 13 de febrero de 2013, promovido por su hermana Lucía Castellano Salado, representada por la Procuradora doña Ana Sánchez Cabrera, y asistida del Letrado don Isidro Salado Cabrera, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco, a 3 de octubre de 2013. La Secretaria, firma ilegible.